

Formulario de interés de Sección 3

Por favor imprima.

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: ____ Código: _____

Teléfono: (_____) _____

Email: _____

Por favor, conteste lo siguiente:

¿Es usted un residente de vivienda pública?

Sí No En caso afirmativo,

¿En qué comunidad? _____

¿Eres un HCVP/inquilino de Sección 8?

Sí No

Me gustaría participar en los siguientes programas:

- Sección 3 programa
- FSS o programa de ROSS
- Yo ya estoy participando en los programas del FSS o ROSS.

Firma: _____

Fecha: _____

Por favor envíe el formulario de interés a su FSS o ROSS Especialista, correo o póngase en contacto con el Coordinador de la Sección 3.

Para obtener más información sobre la Sección 3, visita

www.hacanet.org

o enviar por correo el formulario de interés para:

Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Austin

Sección 3 Programa

1124 S. IH-35

Austin, TX 78704

o comuníquese con:

(512) 767-7772

section3@hacanet.org



Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Austin

Trayendo Oportunidades a Casa

Sección 3

Residente Entrenamiento/Empleo

Oportunidades Económicas

Del Departamento de Vivienda y
Desarrollo Urbano de EE.UU.



Misión de HACA

Para cultivar comunidades sostenibles de vivienda asequible y asociaciones que inspiren la autosuficiencia, el crecimiento y el optimismo.

Visión HACA

Tenemos la visión de los barrios donde se alivie la pobreza, las comunidades saludables y seguras, y todas las personas puedan desarrollar todo su potencial.

**AUTORIDAD DE VIVIENDA
DE LA CIUDAD DE AUSTIN**

1124 S. IH-35
Austin, TX 78704

(512) 477-4488
www.hacanet.org

Sección 3 Programa de HACA

HACA se compromete a **ayudar a los residentes** de las comunidades de vivienda pública, los titulares de la Sección 8 del Programa de Distribución de Cupones para Conseguir Vivienda, y otras **personas de bajos ingresos** calificados que residen en el área de Austin-Round Rock-San Marcos Estadística Metropolitana (MSA) alcanzar sus metas de auto-suficiencia. Para lograr esto, HACA, su personal, contratistas y sub-contratistas cumplan con los requisitos de la Sección 3 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968.

Sección 3 requiere que, en la mayor medida de lo posible, **la** **entrenamiento, el empleo y otras oportunidades económicas** generadas por los fondos de HUD ser dirigidas a residentes de bajos ingresos, especialmente aquellos que son beneficiarios de la ayuda del gobierno para la vivienda, y **adjudicar contratos** a empresas elegibles que proporcionan oportunidades económicas para estas personas.

Sección 3 promueve la **autosuficiencia, haciendo oportunidades de entrenamiento, empleo y contratación** de trabajo disponibles. Al proporcionar esta fundación, junto con otros recursos de la comunidad, se incrementan las oportunidades de progreso económico y la autosuficiencia.

¿Quiénes son Residentes Sección 3?

Todos los residentes de HACA desarrollos de vivienda pública y Sección 8 titulares del Programa de Distribución de Cupones para Conseguir Vivienda (HCV) de HACA califican como Sección 3 residentes. Además, otras personas de bajos ingresos que residen en el Austin-Round Rock-San Marcos MSA califican para el estatus Sección 3.

2019 Límites de Ingresos	
Número de Personas en el hogar	Ingresos Bajos (80%)
1 persona	\$52,850
2 persona	\$60,400
3 persona	\$67,950
4 persona	\$75,500
5 persona	\$81,550
6 persona	\$87,600
7 persona	\$93,650
8 persona	\$99,700

¿Qué tipo de oportunidades económicas están disponibles en la Sección 3?

◆ Trabajos y las oportunidades de empleo.

Por ejemplo:

Administrativo / Gestión

- Contabilidad
- Teneduría de Libros
- Cuidado de los Niños
- Nóminas
- Adquisitivo
- Juventud / Trabajador Social

Servicios

- Reparación de Aparatos
- Instalación de Alfombras
- Catering
- Floristas
- Limpieza
- Paisajismo
- Mercadeo
- Fotografía
- Transportación

Construcción

- Arquitectura
- Eléctrico
- Operaciones de Máquinas
- Levantamiento de Muros
- Ingeniería
- Pintura
- Carpintería
- Engineering
- Enlucido
- Cemento / Albañilería
- Esgrima
- Plomería
- Demolición
- Calefacción
- Agrimensura
- Paneles de Yeso
- Trabajos del Hierro
- Fijar Azulejo

Otros HACA Programas Residentes:

• Programa de Autosuficiencia Familiar

El Programa de Autosuficiencia Familiar (FSS) ofrece oportunidades a los residentes de la vivienda pública y del Programa de Distribución de Cupones para Conseguir Vivienda para lograr la independencia económica. Un plan de cinco años será identificar las metas personales y profesionales de los participantes, incluyendo la característica añadida de un cuenta de ahorro del fideicomiso.



Graduado del Programa FSS

• Oportunidades para Residentes de Autosuficiencia

Las Oportunidades para Residentes para el Programa de Autosuficiencia (ROSS) está diseñado para ayudar a los adultos y jóvenes que viven en la vivienda pública y lograr los objetivos relacionados con la autosuficiencia económica. El programa se divide en conjuntos de objetivos relacionados con la educación, el empleo, la gestión financiera, el padre de liderazgo, la propiedad de vivienda y el Éxito Educativo Juvenil. El programa es auto-dirigido y su propio ritmo.